



Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LAURA RAMOS Javier Enrique FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.01.2021 20:01:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 12 de Enero del 2021

OFICIO N° 000099-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

EMPRESA JAST S.R.L

Gerente General: Jose Manuel Alonso Saca.

info@jast.com.pe

Calle Garcilaso de la Vega N° 139 Urb. San Gregorio, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima

Presente.-

Asunto : NOTIFICACION DE LA RESOLUCION JEFATURAL

Referencia : Contrato N° 038-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: 42882-2020 (sinad Pronied)
Expediente N° 0028-2021-OAJ

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000008-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve su solicitud de de Ampliación de Plazo Parcial N° 02 del Contrato N° 038-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución del Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. José Gálvez Egúsquiza, Cajabamba, Cajabamba, Cajamarca", del proyecto de inversión pública: "Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa José Gálvez Egúsquiza ubicada en la Región Cajamarca, provincia de Cajabamba y distrito de Cajabamba"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

JLR/bom)

C:

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LLOSA PONCE Carlo Noe FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.01.2021 19:42:00 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CSLRSPM**

